

# BDDAE

---

## *Modificaciones introducidas en la Base de Datos de Divisiones Administrativas de España respecto a la anterior versión publicada (marzo de 2019)*

- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Algodonales y Olvera (Cádiz)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Málaga:
  - Benahavís - Parauta
  - Benahavís - Marbella
  - Istán - Marbella
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Alcalá de los Gazules y Jimena de la Frontera (Cádiz)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales que conforman los términos municipales de Valdepeñas, Manzanares, Llanos del Caudillo, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso (Ciudad Real) y Mota del Cuervo (Cuenca)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Zamora:
  - Gallegos del Pan – Benegiles
  - Gallegos del Pan - Villalube
  - Gallegos del Pan - Molacillos
  - Gallegos del Pan – Algodre
  - Benegiles – Villalube
  - Villalube – Algodre
  - Villalube - Coreses
  - Fresno de la Ribera – Villalube
  - Fresno de la Ribera - Toro
  - Fresno de la Ribera - Villalazán
  - Fresno de la Ribera - Coreses
  - Villalube – Toro
  - Corese – Villalazán
- Incorporación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Calañas y La Zarza-Perrunal (Huelva)
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Estadilla y Fonz (Huesca)
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Brión y Rois (A Coruña)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Cantabria:
  - Campoo de Enmedio – Valdeprado del Río
  - Campoo de En medio – Valdeolea
  - Cabezón de Liébana – Cillorigo de Liébana

- Cabezón de Liébana – Potes
- Cabezón de Liébana – Rionansa
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Llinars del Vallès y Vilalba Sasserra (Barcelona)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Navarra:
  - Peralta/Azkoien – San Adrián
  - Andosilla – Peralta/Azkoien
  - Andosilla – Falces
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Córdoba:
  - Fernán-Núñez – La Rambla
  - La Victoria – La Rambla
  - La Victoria – San Sebastián de los Ballesteros
  - La Victoria (Obra Pía) – La Rambla
  - La Victoria (Obra Pía) – San Sebastián de los Ballesteros
  - La Victoria (El Tejar) – La Rambla
  - La Victoria (El Tejar) – San Sebastián de los Ballesteros
  - Montalbán de Córdoba – Montilla
  - Añora – Dos Torres
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Córdoba y Jaén:
  - Santiago de Calatrava (Jaén) – Valenzuela (Córdoba)
  - Santiago de Calatrava (Jaén) – Baena (Córdoba)
  - Luque (Córdoba) – Baena (Córdoba)
  - Luque (Córdoba) – Alcaudete (Jaén)
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Arratzua-Ubarrundia y Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava)
- Actualización de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Somiedo (Asturias) y Cabrillanes (León)
- Actualización de las líneas límite jurisdiccionales entre los términos municipales de Alacant/Alicante:
  - Orihuela – Rafal
  - Orihuela – Callosa del Segura